

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

10428 Aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales.

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo provisional adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 15 de julio de 2015 sobre aprobación de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales, por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se publica el texto íntegro de dicho acuerdo definitivo conforme al siguiente detalle:

Primero.- Se modifica el artículo 7.3 de la Ordenanza reguladora, quedando con la siguiente redacción:

SANEAMIENTO	Concepto	Tarifa
Alcantarillado uso doméstico		
Cuota de Consumo	Eur/m3	0,275760
Alcantarillado uso industrial		
Cuota de consumo	Eur/m3	0,310229
Alcantarillado uso Comercial		
Cuota de consumo	Eur/m3	0,361935
MANTENIMIENTO CONT. Y ACOMETIDAS	Concepto	Tarifa
Cuota mantenimiento	Eur/Trim	2,803321

Fuente Álamo, 16 de septiembre de 2015.—El Alcalde Presidente, Antonio Jesús García Conesa.